



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-97200-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) impresora láser multifunción monocromática destinada a la Secretaría de Salud Comunitaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 8 obra Nota N° 135/25 S.S.C. mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de una (1) impresora láser multifunción monocromática destinada a la Secretaría de Salud Comunitaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 8 obra autorización del señor Secretario de Salud Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 8/2025-643.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 8/2025-643, que tramita la adquisición de una (1) impresora láser multifunción monocromática destinada a la Secretaría de Salud Comunitaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9036UG, UGC UC9036, Clasificación 40.000, RAF 643, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000364

/25.

M.S.

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000364

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 97200 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 01/12/25 Apertura: 4/12/2025 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
 - Garantía del bien: 12 meses

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/643 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Impresora multifuncion. Unidad			
>>	Equipo Multifunción Monocromático Láser (Impresora / Copiadora / Escáner / Fax) * Tecnología: Láser monocromático; * Con Pantalla táctil en color y Puerto frontal USB 2.0; * Velocidad impresión/copia: mínimo 66 ppm -en tamaño A4/Carta-, con primera página impresa en 4 segundos -aprox.- * Resolución: Hasta 1200 x 1200 dpi reales; * Impresión Dúplex, a dos caras integrado; * Digitalización: Escáner plano con ADF y dúplex automático, destino a red, e-mail, FTP, USB o carpeta compartida, velocidad hasta 150 imágenes por minuto (ipm) en dúplex a color o monocromo, escaneo hasta 600 dpi; * Procesador: Dual Core 1,2 GHz -o superior-; * Memoria: 1 GB estándar, ampliable -hasta 5 GB, o superior-; * Disco duro: interno de 500 GB -o superior-; * Conectividad: Ethernet Gigabit 10/100/1000; * Alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad para 150 hojas; * Origen de Papel: Bandeja estándar de +/- 550 hojas, y Bandeja multipropósito de +/- 100 hojas -capacidad máxima con bandejas opcionales, 4.400 hojas o superior-; * Salida de papel: +/- 500 hojas; * Debe incluir: cartucho de tóner y unidad de imagen inicial, cables de alimentación y conexión a 220V -sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos-, CD de documentación/instalación/software, manuales y certificado de garantía.	1.00		

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000364

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 97200 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 01/12/25 Apertura: 4/12/2025 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
 - Garantía del bien: 12 meses

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/643 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Modelo sugerido: "TIPO Lexmark MX722adhe"

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART.

Página 2 de 3

ES COPIA DEL
ESTADO CIVIL
Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000364

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2025

Pieza Administrativa N° 97200 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 01/12/25 Apertura: 4/12/2025 11:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COMP. ABREVIADA

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
 - Garantía del bien: 12 meses

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/643 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	34º, PTO. 96			
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA			
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34º, PTO. 47º.			
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL SITA EN AV. LEANDRO ALEM N° 629, 4° PISO - USHUAIA - TDF - CP 9410			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 04/12/25 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)			
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR			

Walter CARDENAS ALVA,
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud